

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Un mes.	1 pta.
Número suelto.	0'50
Id. atrasado.	0'50
Anuncios en 1.ª plana.	0'25
Id. en 4.ª id.	0'2

# Gaceta del Pueblo

Redacción y Administración  
Placentinos, 10, pral.

Horas de despacho para  
suscripciones y anuncios:  
de 12 á 2 de la tarde.

## LA PRENSA

Con este mismo título ha publicado el señor Canónigo Lectoral de Zaragoza don Remigio Gandasegui, un artículo (reproducido por la mayor parte de los periódicos *anti-liberales*) enderezado á persuadir á los católicos de la necesidad de sostener los periódicos buenos para contrarrestar la perniciosa influencia de los periódicos malos y acabar con ellos si es posible.

«El pueblo pierde la fé—dice el señor Gandasegui—porque la prensa la hace morir... La prensa anticristiana ataca lo que amamos; deber nuestro será combatir por medio de la prensa en favor de la patria, de la Religión de Dios y de sus derechos ultrajados. Pero no olvidando, que la unión es la fuerza y que el particularismo hace estériles las ideas más fecundas... tenemos como un deber de conciencia el trabajo de unir y organizar las fuerzas divididas bajo la dirección y el impulso central de nuestros verdaderos jefes que nos comunicarán la unidad de acción, como lo estamos en la fé...»

Las precedentes palabras textuales, revelan bien á las claras que el señor Lectoral es un «bien intencionado» que ve el mal y ansioso del remedio lo busca y cree encontrarlo.

No hace tantos años que España contaba con una prensa católica ferviente, doctísima, denodada en la defensa de la verdad por amor á Dios y á la patria.

En los momentos mismos en que la revolución, llamada gloriosa por antífrasis, enseñoreábase de este hidalgo solar español, se publicaban en Madrid (en 1868) los siguientes periódicos, según una estadística que ayer mismo publicó *El Heraldo*; son á saber:

*La Correspondencia de España, El Pensamiento Español, La Nueva Iberia, La Esperanza, La Regeneración, La Época, Las Novedades, El Diario Español, El Imparcial, El Español, La Nación, El Cascabel, El Universal, La Política, La Reforma, La Constancia, La España, El Eco Nacional, El Pabellón Nacional y El Espíritu Público.*

De esta veintena de periódicos, la cuarta parte eran «tradicionalistas» esto es católicos á macha martillo, y entre ellos, *El Pensamiento Español* y *La Esperanza* ocupaban los primeros lugares, por el orden de mayor circulación; lo que acusa una masa de opinión católica considerable, que por cierto no tardó en mostrarse activa é imponente herida por los excesos revolucionarios.

De las vigorosas y sanas raíces de esa prensa, brotaron luego apenas iniciada la llamada «restauración» numerosísimos y lozanos vástagos, que sin particularismos, como dice el señor Lectoral, antes bien unidos en un solo y apretado haz, concordes en pensamiento y acción, merecieron del Vica-

rio de Cristo, aquellas alabanzas y bendiciones que fueron respuesta al «Mensaje» de mil ochocientos ochenta y cinco, si no nos es infiel la memoria.

¿Cómo en el corto espacio de tiempo transcurrido hasta el día ha podido desaparecer la hueste aguerrida y valerosa? La Historia dirá luego, que ni el cansancio, ni la traición, ni la cobardía, hicieron caer de las manos de esos cruzados las armas; ni que á pesar de morir los más obstinados heridos por la espalda, volvieron ellos la cara al enemigo, ni huyeron del palenque donde mantenían uno contra mil la sagrada y patriótica causa de la verdad y la justicia. Ello es, que el enemigo astuto ha hecho presa en los mismos arsenales católicos. Y de igual manera que en la pasada semana (como se lee en *La Correspondencia, El Imparcial* etc.) el señor Ministro de la Gobernación pudo glosar en el Congreso palabras altísimas «condenando se mezclen las luchas políticas á las ideas religiosas» para deducir que los tradicionalistas españoles han sido objeto de «condenación por la Santa Sede» y «vanagloriarse de ser él de los políticos no anatematizados», así antes la prensa liberal (á quien el señor Lectoral no tendrá por buena), ha podido también vanagloriarse de lo mismo; y *La Correspondencia* y *El Imparcial* y *El Liberal* y el *Heraldo*, ostentar repetidas veces firmas de católicos, las más autorizadas, envidiosos de una primogenitura que obtenida, de hecho, sin vestir las pieles simuladoras, han legado á la triste categoría de segundones desheredados á los periódicos antiliberales.

Difícil, muy difícil empeño el querer así, y mientras así sea, levantar prensa contra prensa; como imposible es adunar la honra con el provecho.

¡Ah! Pida, pida el señor Lectoral á nuestros verdaderos jefes, que enérgicos é inexorables repitan sus prohibiciones á los católicos, y castiguen las contravenciones posibles, el autorizar con sus firmas y el sostener como clientes á esa «prensa anticristiana que ataca lo que amamos» y entonces habrás dado un paso definitivo para la reconstitución de la buena prensa.

Salamanca 10 Diciembre 1900.

## Miscelanea

En su número del sábado último, sigue *El Lábaro* jaleando á los Concejales que hicieron constase en acta su protesta contra aquello del tipo de aspirante á concejal matutero, y dice:

«Modelo de Ayuntamientos será de hoy para siempre, con lo hecho en su última sesión, el Excmo. Concejo de la ciudad del Tormes.

«¿Qué más puede padir nuestra ciudad de los que ha elegido para que velen por sus intereses morales y materiales?»

¿Qué más? ¡Pues se lo vamos á decir á *El Lábaro*!

Puedo pedir la Ciudad, á los concejales que arrendando el impuesto de consumos dieron gusto á *El Lábaro*,... ¡que paguen ellos los vidrios rotos!

Es decir el exceso que sobre el millonaje, mal contado, de pesetas con que se contenta recaudar el Ayuntamiento, ha de recaudar el arrendatario.

Porque ya supondrá *El Lábaro*, tan entendido en matemáticas, que el que arrienda los consumos, no va á perder su dinero, ni siquiera á cambiarlo bajando de balde, sino que hará todo lo posible para sacar más del millonaje.

¡Ya verá, ya verá *El Lábaro*!

En cuanto el arrendatario coja el pino, hasta las hormigas de las oras, por Agosto, no pasará un grano de trigo, sin boleta del resguardo.

¡Pobres, pobres!

Bien puede *El Lábaro* después de haber cooperado al arriendo, volver á pedir, como ya pidió, que se suprima ¡por bando! la mendicidad.

## DELEXTRANJERO

Lo de China: Una frase de Li-Hung-Chang.—Los culpables de las catástrofes y matanzas.—Los «boxers».—Fustos por pecadores.—Intervienen las potencias.—Las negociaciones.—La rebaja del tío Paco; consecuencia.—Impresiones pesimistas.—La caza del oso y el reparto del animal.—El miedo guarda la viña.

Al célebre mandarín marqués de Li-Hung-Chang, que en solapa tras-tienda y bellaquería puede apostarse las con cualquiera diplomático europeo, se atribuyen estas palabras: «A nosotros solo nos toca estarnos quietos, y sin más que ésto, lograremos que los diablos (así llaman los chinos á los extranjeros, y en parte no les falta razón) se tiren de los pelos pronto y mucho.»

En la actitud, consejo y vaticinio encerrados en tales frases se condensa la conducta de China en las negociaciones de paz entabladas con las grandes potencias. Los chinos están á verlas venir, confiados en que los recelos, desconfianzas, envidias, opuestos intereses y naturales y probabilísimas diferencias y disensiones de esta diplomacia que, de puro cuca dá en imbécil, mejore la situación de los vencidos y apenas quebrantados asiáticos y les permita sacar de ella las mayores ventajas ó los menores perjuicios posibles.

Esta complicación oriental ha sido realmente provocada por la codiciosa Europa, incrédula y utilitaria que, con sus ambiciones, ha deshecho la santa obra trabajosamente y á costa de heroicos sacrificios seculares y de virtudes admirables, realizada por la

Iglesia, y comprometido; Dios sabe para cuanto tiempo, la suerte y el porvenir de aquellas florecientes y numerosas cristiandades cimentadas en la abnegación y en el martirio de los benditos misioneros y de los mismos infieles convertidos.

Porque el odio fanático de aquellos paganos que consentían á la fuerza y con sangrientas interrupciones la propaganda de la religión católica, no pudo ya sufrirla cuando la superstición pudo cohonestarse en parte con la susceptibilidad nacional y el amor á la independencia que Europa lastimó y atacó con tanta torpeza como codicia. Lejos de haberse esforzado la diplomacia, secundada por el uso legítimo y prudente de la autoridad y de la coacción en proteger la difusión del catolicismo, y así civilizar convirtiendo, á todo atendió menos á este supremo interés que en último término acrecentaría los otros, y no procuró otra cosa que mercados, ingerencia y dominación en el territorio chino: concesión de vías férreas, puertos francos de comercio, posesión de ciudades marítimas, y de comercio en pleno dominio ó en posesión encubierta con la capa de largo arrendamiento.

Tal conducta provocó el levantamiento de los *boxers* ó gimnastas, sociedad secreta que con el aparente fin que indica el nombre, reunió en su seno á todos los enemigos de la religión cristiana y de los extranjeros, cuyo exterminio juraron en nombre de la religión china, de la patria así invadida y de las tradiciones populares con tan poca contemplación tratadas. Y como acontece siempre con estas creencias forjadas y sostenidas por el Demonio, todos los medios eran lícitos, el asesinato, la crueldad, el saqueo y el incendio acciones de santos, y la invulnerabilidad de los sectarios seguro y divino don que les concedían sus dioses.

Es claro que de nada de ésto eran inmediata ni remotamente culpables los misioneros y fieles indígenas que antes al contrario, con exquisita prudencia, procuraban ir sorteando las dificultades y peligros, sin poder evitar con ello ser las primeras víctimas del furor infernal de los *boxers*. La tierra se pobló de ruinas, y el cielo de mártires sacrificados con los refinamientos de salvaje tortura; la catedral de Pekín y las más modestas capillas fueron saqueadas y quemadas, y la misma suerte sufrieron las aldeas y toda la propiedad mueble é inmueble de los cristianos.

Los poderes oficiales acudieron con floja acción militar, tapadera del consentimiento y de la instigación clandestinos y fervorosos, á reprimir á los *insurrectos fieles* y al fin arrojaron la máscara, cuando asediados los embajadores en sus propias residencias por *boxers* y fuerzas regulares, tuvieron que apresurarse las potencias á enviar sus respectivos contingentes armados en ayuda y liberación

de los representantes y de los destacamentos que los defendían. Lo consiguieron después de victoriosos encuentros; y de la entrada triunfal en Pekín en Agosto último; y entonces se empezó a tratar de la paz y de las compensaciones y seguridad para lo porvenir.

Y entonces empezó el lío y probablemente la complicación más grave; porque las potencias que habían visto á sus embajadores reducidos al último extremo y á punto de perecer ellos y sus familias entre horrores y vilipendios; á la emperatriz, emperador y principales dignatarios consentir y dirigir el asedio contra las legaciones, y antes asesinado al embajador alemán Baron de Keteller, no podían contentarse con cualquier cosa. Y en efecto ya que no cesiones territoriales que serían la manzana de la discordia y de la general conflagración, convinieron, después de no pocos obstáculos para el acuerdo, en exigir la muerte de los culpables más señalados, entre ellos el príncipe Tuan almá y director de la feróz revuelta, indemnizaciones cuantiosas, desmantelamiento de fuertes, libertad de comercio, y guarniciones permanentes en Pekín y otros puntos estratégicos.

Entre tanto la emperatriz viuda y la Corte habían huido y esta hégira ha sido la mayor victoria de la campaña y el más serio revés de los aliados; porqué la guerra continúa sostenida por bandas de boxers y de tropas regulares que ultimamente han zurrado de lo lindo á una columna alemana, y las negociaciones de paz no son otra cosa que ficción, espera y alarga por parte de los chinos. Li Hung-Chag, es un negociador aparente, que por de pronto, ha logrado que las potencias reduzcan sus pretensiones renunciando á la pena capital á Tuan y demás conspicuos, con lo cual se han desautorizado y alienan la resistencia de la Corte y de la nación. Ya se dice que aquella, lejos de venir á Pekín, donde la quisieran los aliados para tenerla á su disposición, más se interna á lugares de difícil acceso, lo cual es señal evidente de que vá á continuar la guerra, ó por mejor decir de que ahora es cuando comenzará de un modo serio.

Así lo entienden las potencias, y el telégrafo nos trasmite las pesimistas impresiones de que en la Primavera habrá que emprender operaciones decisivas y en grande escala, y al fin, pensar en el reparto del Celeste imperio, única manera de resolver definitivamente el problema asiático. Para ello ya piden á los Parlamentos respectivos los créditos correspondientes, y por el pronto Inglaterra tres millones de libras que, sumados á los trece que necesita para la guerra Sud-Africana, no son una friolera.

Aparte de que no es tan fácil cazar el oso, aún más difícil será el reparto de la piel y la grasa. Por de pronto, Rusia tiene en Mandchuria un regular ejército y se halla en mejor disposición como potencia confinante con China, para reforzarle lo que sea preciso y retener toda la parte norte del imperio; mientras que Francia re-

donde por el mediodía su colonia del Toukín, con excelente base de operaciones militares en la Indo-China.

Pero de aquí puede surgir la conflagración universal que tratarán de prevenir, ó cuando menos, de aplazar indefinidamente las grandes potencias europeas, los Estados Unidos y el Japón, procurando á toda costa repartirse equitativamente la presa. Para ello harán los imposibles el interés y el miedo.

\*\*\*  
Salamanca 10 Diciembre, 1900.

## HUELGA DE PANADEROS

### Antecedentes

Los panaderos de esta capital se han declarado en huelga, noticia que á primera hora de esta mañana comenzó á circular entre el vecindario.

El motivo de esta huelga según nuestros informes, es el siguiente:

Hace algún tiempo que los industriales panaderos, pidieron y obtuvieron del Ayuntamiento, el fabricar pan de toda harina y expendirlo al mismo precio que la tabla municipal, dejando ésta de elaborarlo.

### Origen de la huelga

En vista de muchas quejas del vecindario, la Alcaldía ordenó una detenida inspección y al efectuarla pesaron la mercancía y examinándola, se vio en varias ocasiones que se expendían muchos panes faltos de peso y la calidad no era todo lo buena que se podía desear.

En vista de esto, el Ayuntamiento comunicó á los panaderos salmantinos, que la tabla del municipio elaboraría pan.

Los industriales ante estas noticias, se reunieron anteayer y acordaron declararse en huelga, juramentándose para guardar el secreto con el cual se creaba indudablemente un conflicto en la población.

### Medidas del Ayuntamiento

En las últimas horas de anoche y como por casualidad, llegó á noticia de don Enrique Meca y don Vicente García, que los industriales panaderos, no trabajaban y que hoy no habría pan en Salamanca. Dichos concejales, sin perder un momento, comunicaron al Alcalde el conflicto, y manifestó que dichos señores tomaran las medidas que creyeran convenientes para evitarlo.

Así se hizo, pues los señores concejales citados ordenaron que los carros propiedad del Ayuntamiento, fueran á la dehesa de Porteros á comprar leña y estar necesariamente en Salamanca á las doce del día, hora que se calculaba que se consumiría la leña que existía en la tahona municipal; que el Hospicio entregara al Municipio la harina que tuviera disponible, y al efecto se entregaron 18 sacos.

En la madrugada de hoy los señores Iglesias García, Veira, Iscar y otros Concejales se enteraron del conflicto y comenzaron á secundar las iniciativas de los primeros, no dejando de estar presentes hasta que se tuvo conocimiento de que la tahona municipal abastecería de pan á Salamanca.

### Otras noticias

El Ayuntamiento ha acordado que

mientras dure el conflicto, se elabore pan en las tahonas del Hospicio y municipal, y mañana se establezcan tres sitios de venta; uno en el Correccional, otro en el Palacio del Arzobispo y el tercero, en la Lonja de la Cárcel.

El Gobernador ha dado órdenes para que la guardia civil haga retén, por si alguien quisiera molestar á los obreros panaderos del municipio y se alterase el orden público.

De manera, que por ahora el conflicto está conjurado y Salamanca no carecerá de pan.

Hacemos hoy relación de los hechos sin perjuicio de ocuparnos detenidamente del asunto.

## Noticias

### POLITICAS

La Comisión de la Alta Cámara que entiende en la proposición del marqués de Villaviciosa sobre libros de texto, ha redactado un nuevo dictamen.

Según éste, el Gobierno publicará un formulario único, conteniendo la extensión y alcance de las asignaturas.

Los alumnos libres y oficiales podrán estudiar cualquier texto, con la condición precisa de que se atengan al cuestionario. Si éste no fuera redactado oportunamente, los alumnos se hallarán en libertad de escoger texto y programa.

Los exámenes se harán conforme á dicho cuestionario.

El nuevo dictamen ha sido redactado según los deseos del ministro de Instrucción pública, y teniendo en cuenta las manifestaciones de los senadores que discutían esta cuestión.

El señor Sánchez Román, individuo de la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de crédito agrícola, formula voto particular y se propone hacer ruda oposición al citado proyecto de ley.

El periódico católico *La Croix* dice que Su Santidad León XIII ha escrito una carta á M. Loubet, llamándole la atención sobre el daño que haría á la Iglesia Católica una legislación que quitase sus bienes á las congregaciones religiosas, restringiese el reclutamiento de adeptos á las órdenes y las impidiera toda manifestación de la vida individual.

Como se ve, dicha carta va dirigida exclusivamente contra los proyectos que piensa presentar á las Cámaras el actual gobierno con objeto de atajar el clericalismo.

Se ha dicho en la Alta Cámara que están completa y definitivamente rotas las relaciones políticas entre los hermanos Pidal y don Francisco Silvela.

Añádase que el señor Pidal (D. Alejandro) se decide á no ir á la Embajada de España, en el Vaticano.

El gobernador ha suspendido la publicación de *El Porvenir Navarro* con objeto de evitar que los ataques que dirige á la religión de no periódico pudieran provocar u a alteración del orden público.

Cincuenta caballeros distinguidos publicaron una alabución invitando al vecindario á acompañar al Ayuntamiento cuando, el domingo fué á mediodía á visitar al prelado, para adherirse y protestar contra el periódico excomulgado.

La manifestación ha sido numerosa. El Colegio de Abogados se ha adherido á la protesta del vecindario visitando al prelado.

Para el 1.º de Enero habrá de publicarse la *Gaceta* el decreto prorrogando los actuales presupuestos, por no estar aprobado el proyecto sometido á las Cámaras.

Sin embargo, el propósito del gobierno es que se discuta dicho proyecto en cuanto sea posible para ponerlo en vigor en Febrero ó en Marzo autorizándose entretanto los créditos por dozavas partes ó sea por mensualidades.

### GENERALES.

Acerca de los infortunados niños desaparecidos de Horcajo (Ciudad Real) leemos en *El Imparcial*.

«Hará cosa de un mes desaparecieron de la casa paterna, en las minas del Horcajo, tres niños de pocos años sin que las diligencias practicadas por autoridades y vecindario dieran resultado alguno.

Pasaban los días é iba creciendo la ansiedad del público, al par que el desconsuelo de las familias. Se habían buscado por todas partes, pero en ninguna se encontraba la menor huella del paso ni de la existencia de las pobres criaturas, á quienes unos suponían robadas por gitanos, otros conducidas á la espesura de los montes y asesinadas con fines siniestros. Circulaban en el pueblo las más extrañas consejas. Nadie sabía nada, y sin embargo cada cual tenía una explicación para el triste suceso.

Averiguado, por fin, la verdad, nos la comunica hoy nuestro corresponsal en Ciudad-Real.

No puede la historia ser más sencilla... Tampoco más conmovedora ni más tierna... Los pobres niños han sido hallados muertos en el alto de la sierra de Venta de Cárdenas, término de Fuencaliente, á una legua del Horcajo. A los tres cadáveres les faltan los ojos, arrebatados, sin duda, por las aves de rapina.

Las gorritas de las infortunadas criaturas estaban á corta distancia llenas de madroños.

Entretenidos, acaso en recoger dicho fruto, debió sorprenderles la noche sin camino por donde volver, sin luz que los guiase, sin abrigo que los protegiera del frío.

Estremece pensar en las terribles angustias y en el espanto y dolor de los pobres chicuelos, sobre cuya muerte anda ahora haciendo averiguaciones la justicia, como si el papel sellado sirviese para escribir estos dramas.

Ha ocurrido una horrible catástrofe ferroviaria entre las estaciones de Obejo y Vacar.

Los relatos de los infelices vivos llegados á Córdoba, causan espanto.

Marchando el tren de balastro con la máquina á la cola, empujando las bateas que componían el tren que conducía á los obreros, vieron venir en sentido contrario el tren de mercancías á gran velocidad.

Al verlo llegar, muchos se arrojaron á la vía. Por efecto de la misma pendiente que tiene la vía y que venía bajando el tren de mercancías, el choque fué inevitable, espantoso, montándose con el incontrastable empuje unas bateas sobre otras.

Organizose inmediatamente un servicio de salvamento con los supervivientes.

En cuanto se tuvo en Córdoba noticia de la catástrofe salió un tren de socorro conduciendo camillas, el personal facultativo, empleados y al jefe de la Compañía.

Dicen de Gijón que la noche del 4 se cometió un crimen en el pueblo de Perlera.

En una taberna estuvieron jugando y bebiendo toda la tarde varios individuos, entre ellos el joven labrador José García.

Por uno de los lances del juego hubo de suscitarse una cuestión, saliendo desafiados á la carretera el citado García y otro inozo llamado también José, pero cuyo apellido se ignora.

Una vez allí, se acometieron los dos contendientes navaja en mano, quedando muerto José García, de tres puña-

ladas en la espalda y una en el costado. La Guardia civil detuvo a varios jóvenes que se hallaban en la taberna. El padre de uno de los detenidos, que se encontraba enfermo, al saber que su hijo estaba preso, se agravó de tal modo que falleció.

De Quintanilla Escalada participan que en el pueblo de Orbaneja del Castillo ha ocurrido un sangriento crimen.

A las diez y media de la noche del día 1 del corriente un mozo del pueblo, llamado Felipe Ruiz, de veintitrés años que regresaba de un baile, en vez de recogerse en su domicilio, se dirigió a una taberna, y como la encontrara cerrada por haberse acostado sus dueños llamó con el pretexto de pedir un litro de aguardiente para curar a un mulo.

La mujer del dueño se levantó para despachar lo pedido, y no bien hubo abierto la puerta, se precipitó sobre ella el Felipe, dándole varios hachazos que le ocasionaron la muerte.

El marido de la víctima se asomó a la ventana en el momento que el agresor huía, sin ser conocido.

Merced a las activas pesquisas de la Guardia civil, el criminal ha sido detenido convicto y confuso.

#### LOCALES.

Los congregantes de San Luis Gonzaga, proyectan, según se nos dice organizar un orfóon, cuyos ensayos comenzarán en la próxima semana.

La escuela de adultos, recientemente creada por el Ayuntamiento, establecida en la Casa de la Tierra, viene funcionando bajo la acertada dirección de don Miguel Sánchez, don Pedro Dominicano García y don Andrés García, profesores de las escuelas públicas de esta capital.

Las limosnas recogidas en los capillos de San Antonio de la Catedral, la semana que finalizó el día primero del presente mes, importaron: 81'55 pesetas para el pan de los pobres y 21'45 para el culto del Santo.

Por el Consejo de Instrucción pública ha sido propuesto en primer lugar para una categoría de ascenso vacante en la Facultad de Filosofía y Letras, el Rector de esta Universidad, señor Unamuno.

Ayer tomó el hábito de religiosa de las Hijas de Jesús, en el Noviciado que esta Comunidad tiene establecido en Salamanca, la distinguida señorita Sofía Domenech.

En el pueblo de Los Santos se cometió un robo hace pocos días, en la casa de Francisco Sánchez Rodríguez, llevándose los malhechores, que penetraron por una ventana, varios efectos y 14 duros en calderilla.

Se practican activas pesquisas para la busca y captura de los ladrones.

Hace unas noches que estuvo a punto de ocurrir una desgracia en el pueblo de Florida de Liebana.

Francisco y Laureano Sánchez, padre é hijo, se dirigieron a la casa de un hermano político del segundo, llamado Justo Martín Becerro, con quien tenían pendientes algunas cuentas relacionadas con una herencia y una vez a la puerta empezaron a llamar dando desaforados gritos y fuertes golpes, a la par que lanzaban horribles imprecaciones y blasfemias.

Oído que fue el alboroto por el Justo salió a la calle con ánimo de poner cordero a tan escandalosos desmanes, pero seguramente que no lo hubiera pasado muy bien, a no haber evitado algunos vecinos que acudieron, el que dichos Francisco y Laureano le agredieran, como se disponían a hacerlo.

Estando ya en máquina el número de la GACETA, correspondiente al viernes

y no publicándose nuestro periódico los días festivos, no pudimos dar cuenta del fallecimiento y entierro del infortunado viajante de la reputada casa de don Manuel Marqués, de Barcelona, don Mariano Lapuerta Erram (p. e. p. d.)

A la conducción del cadáver, asistieron todos los comerciantes de Salamanca, y los viajeros de Comercio que se hallaban en esta ciudad.

Las cintas del féretro las llevaron seis compañeros del difunto, presidiendo el duelo don José Acedo (comerciante), don Marcelino Chapado (dueño del Hotel Pasaje), don Juvenino Anciones (de la casa Pérez Paradinas y Tresgallios) y don Graciano M. Sánchez (viajante de comercio).

Debemos hacer constar, que entre los señores viajeros, se recaudaron más de 400 pesetas, para pagar parte de los gastos de enfermedad y entierro; pero últimamente se remitirán a las hermanas del difunto, porque el señor Marqués, principal del señor Lapuerta, ordenó al señor don José Acedo, que abonase, en su nombre, todos los gastos causados, que ascienden, próximamente, a unas 800 pesetas, con motivo de la enfermedad y entierro de su viajante.

Rogamos a nuestros lectores que dediquen sus oraciones por el alma del finado, y hacemos presente nuestro sentido pesame a su cristiana familia.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Peñaranda, Pascasio Gavilán, presunto autor del incendio ocurrido hace pocos días en Paradinas, en una finca de don Luis Guervós.

El Oficial de primera clase de la Delegación de Hacienda de Zamora don Eusebio Cacho, ha sido trasladado a la Intervención de la de Salamanca.

En término de Valverde, ha sido encontrado por la guardia civil, gran cantidad de alambre telegráfico que había sido sustraído de una estación del ferrocarril.

Como presunto autor del robo, ha sido detenido un su sujeto.

Cinco individuos del pueblo de Calzada han sido puestos a disposición del Juzgado, por sustraer cierta cantidad de leña de un monte del Estado.

En Fuenteguinaldo, ha sido detenido un vecino, por sorprenderlo la guardia civil roturando terrenos.

En Fuente de San Esteban, ha sido detenido un individuo por desacato y desobediencia al Juez municipal del citado pueblo.

Mañana se verá en la Sala 1.<sup>a</sup> de esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Ledesma, instruida contra Leopoldo Berrocal, por el delito de robo. Es Ponente el señor Martín; defensor, el Fradejas y Procurador el señor del Estal.

En la Sala 2.<sup>a</sup> se verán tres causas: una procedente del Juzgado de Sequeiros, instruida contra Eusebio Arrabal García, por el delito de lesiones. Es Ponente, el señor Revesado. defensor, el señor Real y Procurador el señor López; otra del mismo Juzgado, contra Francisco Luengo, por hurto. Es Ponente el señor Aparicio; defensor, el señor Cáceres y Procurador el señor Ledesma; y otra del mismo Juzgado, contra Emeterio Payán, por hurto. Es Ponente el señor Revesado, defensor el señor Sánchez y Procurador, el señor Rodríguez.

Esta tarde ha sido detenido un panadero del inmediato pueblo de los Villares, que parece que se dirigía a Salamanca con el objeto de soliviantar los ánimos de sus oclegas en esta capital.

Hemos oído que del suceso se ha dado conocimiento al Juzgado.

Apesar del parte recibido hace algunos días en el Gobierno civil, de haberse

cometido un robo de leña en una huerta de Fuentes de San Esteban, nos escriben diciendo que lo cierto es que dos pobres jornaleros transeúnes, entraron en la finca, con objeto de sacar algunos trozos de madera para calentarse, y tal hecho, no lo califica nadie de robo.

Varios concejales han salido en coche para los Villares, con objeto de que los panaderos de aquella población, vengan mañana con su mercancía, y garantizarles la seguridad de que no serán molestados.

El Alcalde señor Cuesta, se ha instalado en la Alcaldía desde las primeras horas de la mañana de hoy, y ha permanecido todo el día dictando ordenes, para conjurar el conflicto de los panaderos.

Ayer domingo, se hizo el señalamiento de puntos para el segundo ejercicio, que consistirá por lo que hace al señor Bravo, en disertar sobre un tema de Caudes, y por lo que respecta al señor Hernández Vegas, en efectuarlo acerca de un punto teológico.

Nos escriben de Fuentes de San Esteban que se ha inaugurado la Casa Consistorial, de nueva construcción, donde se ha colocado un magnífico reloj de dos esferas.

La Gaceta anuncia la vacante de una plaza de escribano de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Alba de Tormes.

Dicen de Ciudad Rodrigo que al hacer la tarde del día 8 los ordenanzas la batería de la plaza, ha ocurrido un accidente desgraciadísimo.

Estando el soldado Esteban Marina atacando un cañón, éste se disparó, despidiendo por la muralla al soldado.

El fogonazo hirió a Esteban Marina en un brazo y le produjo además gravísimas quemaduras en todo el cuerpo.

Se le administraron los Sacramentos.

Ha ingresado en el Hospital sin esperanza de vida.

Háse concedido, por gracia especial, Real licencia al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para abrir la puerta del Sol del recinto fortificado de esa plaza, y para tender dos puentes provisionales sobre los fosos bajos, con el fin de facilitar la comunicación con el arrenal de San Francisco.

En la tarde del martes ingresaron en la cárcel de esta Ciudad los hermanos, Florentino, Marcos y Sebastián Cabezas Obejero, presuntos autores de la muerte violenta de Ignacio Alonso Hernández todos vecinos del pueblo de Robledo donde, y junto a la ermita del Cristo, situada en el camino que conduce a esta ciudad apareció el Ignacio muerto, según dicen, a destrozazos cerca del caballo que montaba, y que también fue muerto de una tremenda estocada que le pasó el corazón. Dicen caballo, de la propiedad de D. Laurentino Risueño, le había sido entregado al interfecto para que lo domase y era un hermoso ejemplar de su raza.

Esta tarde ha sido preso en los Villares y conducido a Salamanca por una pareja de caballería de la guardia civil, un panadero salmantino, que según dicen, fué a excitar a la huelga a sus colegas en aquel pueblo, con el fin de que no trajesen mañana pan a Salamanca.

#### DESPACHOS

Y

#### TELEGRAMAS

Madrid 10.

Nótase mucha excitación entre los diputados de la mayoría, a consecuencia de haber anunciado el señor Lina-

res Astray que desde hoy pedirá se cuente el número de diputados al abrirse la sesión del Congreso, a fin de dificultar la aprobación de los proyectos de reformas militares principalmente.

Madrid 10.

Esta tarde comenzará en el Senado el debate político. El señor Montero Ríos ha reunido anoche a la minoría liberal para repartir los turnos de discusión.

Madrid 10.

Se ha firmado un decreto del ministerio de Hacienda aprobando las reformas hechas en los Estatutos del Banco de España.

Madrid 10.

Han salido de Madrid más de treinta senadores y diputados ministeriales con objeto de pasar en sus casas las próximas fiestas de Navidad. Para la presente semana anuncian otros tantos su partida. Esto contraria mucho al Gobierno, conocidos ya los propósitos obstruccionistas de algunos diputados gallegos.

Madrid 10.

Los amigos del señor Pidal, insisten en sus afirmaciones de que el ex-presidente del Consejo permanecerá retirado de la vida activa de la política, y en expectativa, mientras continúan en el poder los conservadores, si bien absteniéndose de todo acto hostil al Gobierno, para que no pueda atribuirle el aceleramiento de la caída del mismo.

Madrid 10.

Han llegado a Castellón los abogados defensores de los procesados por la cuestión de las «placas» del Corazón de Jesús.

Esperábanles en la estación numerosos católicos.

Todos se dirigieron al local de la Academia Católica, y allí pronunciaron elocuentes discursos los señores Bellido, Mora, Martínez y Nocedal, que fueron acogidos con frenéticos aplausos.

¡Vivan los católicos unidos para luchar contra impiedad! ¡Viva el Corazón de Jesús!

GARCIA RODRIGO.

## Ultima hora

En la sesión celebrada esta noche por el Ayuntamiento se acordó: 1.º Elaborar pan suficiente para el consumo de la Ciudad. 2.º Establecer puestos para la venta en la calle del Prior, Palacio del Arzobispo, Corriño, Rua, Serranos, Zamora. P de San Julian, Dr. Riesco y Arrabal, 3.º Elaborar clases superiores desde el miércoles próximo, 4.º Retirar las licencias de puestos públicos a los panaderos y dar a los expendedores de pan el premio que reciben de los industriales; y otros acuerdos de menos interés.

Nuestro aplauso a los señores Concejales. Mañana si Dios quiere nos ocuparemos en este vital asunto.

Imp. de la GACETA DEL PUEBLO

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los señores anunciantes que quieran utilizar las columnas de nuestro periódico por sus anuncios, reclamos y remitidos satisfarán:

Por anuncios en 1.<sup>a</sup> plana, 0'10 céntimos línea de 14 cíceros del cuerpo diez.

En 4.<sup>a</sup> plana, 0'02 íd. íd.

Reclamos, remitidos y comunicados á precios convencionales.

Además los señores anunciantes satisfarán 0'10, del impuesto, conforme á lo determinado en la vigente Ley de 14 de Octubre de 1896.

Esquelas de funeral en 1.<sup>a</sup> plana 30 líneas de 14 cíceros á una columna, 7'50 pesetas; á dos columnas, 15 pesetas.

En 2.<sup>a</sup> plana, 5 y 10 pesetas respectivamente.

En 4.<sup>a</sup> plana, 3 y 6 pesetas.

## LA MALLORQUINA

### PASTELERIA Y CONFITERIA

13, SAN PABLO, 13

Pastas finas y dulces. Vinos generosos. Especialidad en ensaimadas. Se hacen toda clase de encargos. Pastel variado y copa de Jerez VEINTICINCO CENTIMOS.

SE SIRVE A DOMICILIO

Mérida 10.

Han llegado á Castellón los trabajos de los procesados por la cuestión de las plazas del Gobierno de Jerez.

El presidente de la estación número 10.

En la sesión celebrada esta noche por el Ayuntamiento se acordó: 1.º Hablar pan allí ciento para el consumo de la Ciudad. 2.º Establecer puestos para la venta en la calle del Prior, Palacio del Arzobispo, Corral de San Juan, San Juan, Plaza de San Juan, Dr. Ríos y Arzobispo. 3.º Hablar las 100 suplicas desde el número los próximos 4.º Rotar las 100 genias de puestos públicos á los paradores y dar á los ex-pedidores de pan el premio que reciben de los industriales y otros señores de menos importe.

Nuestro órgano á los señores Concejales. Manana si tiene que ser comparados en este vital asunto.

Imp. de la Gaceta de Jerez

## Ultima hora

En la sesión celebrada esta noche por el Ayuntamiento se acordó: 1.º Hablar pan allí ciento para el consumo de la Ciudad. 2.º Establecer puestos para la venta en la calle del Prior, Palacio del Arzobispo, Corral de San Juan, San Juan, Plaza de San Juan, Dr. Ríos y Arzobispo. 3.º Hablar las 100 suplicas desde el número los próximos 4.º Rotar las 100 genias de puestos públicos á los paradores y dar á los ex-pedidores de pan el premio que reciben de los industriales y otros señores de menos importe.

Nuestro órgano á los señores Concejales. Manana si tiene que ser comparados en este vital asunto.

Imp. de la Gaceta de Jerez

## Gaceta del Pueblo

DIARIO INDEPENDIENTE

(No se publica los días festivos).

Es el periódico más barato de Salamanca, de más lectura y copiosa información.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 peseta.
Un trimestre.	3 íd.
Un semestre.	6 íd.
Un año.	12 íd.

Pago adelantado.

El Oficial de primera clase de la Delegación de Hacienda de Zamora don Manuel García ha sido trasladado á la Intervención de la de Salamanca.

El Sr. García de Vitoria, ha sido encomendado por la guarnición de Jerez en la mañana de ayer, por haber sido el jefe de la sección de la estación de Jerez.

Como presunto autor del robo, ha sido detenido en un sitio.

Cinco individuos del pueblo de Calzadilla han sido puestos á disposición de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

En el momento de la salida de la Delegación de Hacienda de Salamanca, ha sido detenido un vecino por haberse llevado la cantidad de 100 pesetas.

En el momento de la salida de la Delegación de Hacienda de Salamanca, ha sido detenido un vecino por haberse llevado la cantidad de 100 pesetas.

Manana se verá en la Sala 1.ª de esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Jerez, instruida contra Leopoldo Rodríguez, por el delito de robo.

En la Sala 2.ª se van las causas: una procesada del Juzgado de Jerez, instruida contra Blas de Arriba, por el delito de robo.

En la Sala 3.ª se van las causas: una procesada del Juzgado de Jerez, instruida contra Blas de Arriba, por el delito de robo.

En la Sala 4.ª se van las causas: una procesada del Juzgado de Jerez, instruida contra Blas de Arriba, por el delito de robo.

En la Sala 5.ª se van las causas: una procesada del Juzgado de Jerez, instruida contra Blas de Arriba, por el delito de robo.

En la Sala 6.ª se van las causas: una procesada del Juzgado de Jerez, instruida contra Blas de Arriba, por el delito de robo.

Los congresantes de San Luis Gonzaga, proyectan según se nos dice, celebrar un congreso en Jerez, cuyo ensayo se celebrará en la próxima semana.

Las escuelas de adultos, recientemente creada por el Ayuntamiento, están funcionando en la casa de la Tierra, viene funcionando bajo la inmediata dirección de don Miguel Sánchez, don Pedro Domínguez, don Juan García, don Andrés García, don Juan García y don Andrés García, que son los profesores de las escuelas públicas de esta capital.

Las fincas que pertenecían al Sr. García de Vitoria, ha sido vendidas en el momento de la salida de la Delegación de Hacienda de Salamanca, por haberse llevado la cantidad de 100 pesetas.

En el momento de la salida de la Delegación de Hacienda de Salamanca, ha sido detenido un vecino por haberse llevado la cantidad de 100 pesetas.

En el momento de la salida de la Delegación de Hacienda de Salamanca, ha sido detenido un vecino por haberse llevado la cantidad de 100 pesetas.

En el momento de la salida de la Delegación de Hacienda de Salamanca, ha sido detenido un vecino por haberse llevado la cantidad de 100 pesetas.

En el momento de la salida de la Delegación de Hacienda de Salamanca, ha sido detenido un vecino por haberse llevado la cantidad de 100 pesetas.

En el momento de la salida de la Delegación de Hacienda de Salamanca, ha sido detenido un vecino por haberse llevado la cantidad de 100 pesetas.

En el momento de la salida de la Delegación de Hacienda de Salamanca, ha sido detenido un vecino por haberse llevado la cantidad de 100 pesetas.

En el momento de la salida de la Delegación de Hacienda de Salamanca, ha sido detenido un vecino por haberse llevado la cantidad de 100 pesetas.

En el momento de la salida de la Delegación de Hacienda de Salamanca, ha sido detenido un vecino por haberse llevado la cantidad de 100 pesetas.

En el momento de la salida de la Delegación de Hacienda de Salamanca, ha sido detenido un vecino por haberse llevado la cantidad de 100 pesetas.

En el momento de la salida de la Delegación de Hacienda de Salamanca, ha sido detenido un vecino por haberse llevado la cantidad de 100 pesetas.